

RESOLUCIÓN DE 23 DE ABRIL DE 2021, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE DECLARA APROBADO EL LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCEDIMIENTO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 25 DE MARZO DE 2021

La Resolución de 25 de marzo de 2021, de esta Dirección General, efectuó convocatoria para la valoración de los directores y las directoras de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía que fueron nombrados con carácter extraordinario o en funciones para los cursos 2014/2015, 2015/2016, 2016/2017 y 2017/2018.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, vistas y comprobadas las mismas, procede declarar aprobado el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas en el procedimiento mencionado, con indicación en este último caso de las causas de exclusión.

En su virtud, la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, de conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria primera de la Orden de 9 de diciembre de 2020, por la que se desarrolla el procedimiento de acceso a la función directiva y la evaluación, formación y reconocimiento de los directores, las directoras y los equipos directivos de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía,

RESUELVE:

PRIMERO. Hacer pública en el portal web de la Consejería de Educación y Deporte la relación provisional de personas solicitantes admitidas en el procedimiento para la valoración de los directores y las directoras de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía que hayan sido nombradas con carácter extraordinario o en funciones para los cursos 2014/2015, 2015/2016, 2016/2017 y 2017/2018, que figura en el Anexo I de esta Resolución, de conformidad con lo establecido en el apartado cuarto de la Resolución de 25 de marzo de 2021, de convocatoria de dicho procedimiento.

SEGUNDO. Hacer pública en el portal web de la Consejería de Educación y Deporte la relación provisional de personas excluidas en el procedimiento para la valoración de los directores y las directoras de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía que hayan sido nombradas con carácter extraordinario o en funciones para los cursos 2014/2015, 2015/2016, 2016/2017 y 2017/2018, con indicación de la causa de exclusión, que figura en el Anexo II de esta Resolución, de conformidad con lo establecido en el apartado cuarto de la Resolución de 25 de marzo de 2021, de convocatoria de dicho procedimiento.

TERCERO. Con objeto de subsanar las causas que hayan motivado su exclusión u omisión de esta resolución, las personas solicitantes podrán efectuar las alegaciones que se estimen oportunas, a través del portal docente, en el plazo comprendido entre los días 26 de abril y 7 de mayo de 2021, ambos inclusive.

LA DIRECTORA GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA



| | | | |
|--------------|---|---|------------|
| FIRMADO POR | AURORA MARIA AUXILIADORA MORALES MARTIN | 23/04/2021 09:20:37 | PÁGINA 1/1 |
| VERIFICACIÓN | tFc2eFHJLF8C9C5B353CJPVEV3UDZV | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |

